



Expte 25/2017 G-2017/38407

En la Casa Consistorial de Castellón de la Plana, previa la preceptiva convocatoria, siendo las 9:30 horas del día 24 de enero de 2018, se constituye la Mesa de Contratación cuya composición es la siguiente: D. Antonio Lorenzo Górriz, que preside la Mesa; D. Miguel Arrufat Pujol, Letrado de la Asesoría Jurídica Municipal, y D^a Amparo Grifo Benedicto, Jefa del Negociado de Fiscalización Adjunta de Sección-Asesora, que actúan como Vocales; y D^a Pilar Simó Serra, Jefa de Sección de Contratación y Patrimonio que tramita el expediente de contratación, que actúa como Secretaria de la Mesa, al objeto de tomar conocimiento del informe técnico emitido por Blas Jovells Igual, en fecha 19 de enero de 2018, en el que consta valoración de los criterios de valoración evaluables automáticamente mediante fórmulas matemáticas cuya documentación se incluye en los **sobres C** de las proposiciones presentadas por los licitadores admitidos para la contratación, mediante procedimiento abierto de las obras de **“Renovación del césped artificial y adecuación de las dependencias del campo de fútbol Javier Marquina del Grao de Castellón de la Plana”**, según acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 7 de diciembre de 2017, y cuyo anuncio fue publicado en el BOP número 147 de fecha 9 de diciembre de 2017 y, en su caso, proponer la adjudicación del contrato.

Se encuentra presente el Arquitecto Municipal, Blas Jovells Igual.

Abierta la sesión, se hace llamamiento a los licitadores que, previa citación al efecto, han acudido a la convocatoria, y que son:

- D. Antonio Llorens Ortells, en representación de la mercantil Gimecons Construcciones y Contratas, SL,
- D. Jaime Querol Molinos, en representación de la mercantil Becsa, SA,
- D. Pedro Romero Pavía, en representación de la mercantil Civicons Construcciones Públicas, SL.

En primer lugar se facilita a los representantes de las mercantiles concurrentes a la licitación asistentes al acto copia del informe del Arquitecto Municipal, Blas Jovells Igual, de fecha 19 de enero de 2018 en el que consta la valoración de los criterios de valoración evaluables automáticamente mediante fórmulas matemáticas de los **sobres C**. Por el técnico municipal se da lectura del resultado de dicho informe respecto a la puntuación de las ofertas de los licitadores con el siguiente resultado:

Empresa	Puntos Propuesta económica	Puntos Criterios sociales	Puntos Comunicación social	Puntos Criterios medioambientales de innovación y de calidad	PUNTOS TOTAL SOBRE C
Gimecons Construcciones y Contratas, SL	0,53	7,14	5,00	4,00	16,67
Becsa, SA	10,60	6,49	5,00	5,00	27,09
Civicons Construcciones Públicas, SL	30,00	10,00	5,00	4,00	49,00

En segundo lugar se da lectura a la puntuación total obtenida por los licitadores, y que es la siguiente:

Empresa	Sobre B	Sobre C	TOTAL
Gimecons Construcciones y Contratas, SL	30,00	16,67	46,67
Becsa, SA	40,76	27,09	67,85
Civicons Construcciones Públicas, SL	45,00	49,00	94,00

A la vista de dicho informe, que la Mesa de Contratación hace propio, formula propuesta de adjudicación a favor de la mercantil Civicons Construcciones Públicas, SL por resultar su oferta económicamente la más ventajosa para los intereses municipales.

Dándose por concluido el acto, se extiende la presente acta, firmándola los miembros de la Mesa, de cuyo contenido, como Secretaria, doy fe.